Este Ministerio ha resuelto autorizar definitivamente al Centro docente privado denominado «Santo Angel», con domicilio en calle Villuercas, 3 (Entrevías), Madrid, la creación de una unidad de Educación Especial con 15 puestos escolares, haciendo constar:

Primero.-Que dicha unidad no se destinará a sujetos límites ni a niños que presenten retraso escolar o trastorno de aprendi-

zaje.
Segundo.—Que esta autorización no presupone el otorgamiento de la subvención para dicha unidad, lo que deberá solicitarse, en expediente aparte, del Instituto Nacional de Educación

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilma. Sra. Directora general de Educación Básica.

ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se concede el cese de funcionamiento a distintos Centros de 24135 Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoldos para o lese de funcionamiento de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden;

Teniendo en cuenta que los expedientes se han tramitado de acuerdo con lo legalmente establecido en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y de acuerdo con los informes y propuesta emitidos por las Direcciones Provinciales correspondientes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero — Conceder el cese de funcionamiento a partir del curso académico 1983/84 a los Centros relacionados en el anexo

Segundo.—En el caso de haberse dotado con material con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento deberá quedar el mismo a disposición de este, de conformidad con lo dispuesto en las respectivas Ordenes de otorgamiento

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.1. Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Provincia de Alicante

Centro: «Vedruna» Titularidad: HH. Carmelitas de la Caridad. Localidad: Villena, Domicilio: Ramón y Cajal, 1.

#### Provincia de Madrid

Centro: «Sagrada Familia». Titularidad: Milagros Farfán Navarro. Localidad: Aranjuez. Domicilio: Avenida del Príncipe, 3. Centro: «Regina Assumpta». Titularidad: PR. MM. Escolapias. Localidad: Cercedilla. Demicilio: San Andrés, 11. Centro: «Santisima Trinidad». Titularidad: Hijas de la Caridad. Localidad: Collado Villaba. Domicilio: Morales Antuñano, 7. Centro: Angeles. Titularidad: Sociedad Conportivo de

Centro: Los Angoles. Titularidad: Sociedad Cooperativa de Enseñanza Los Angeles. Localidad: Getafe. Domicilio: Prado de Acedinos, sin número.

Centro: «Amor Misericordioso». Titularidad: Magdalena de J. García Tutor. Localidad: Madrid. Domicilio: Paseo San Francisco de Sales, 42.

Centro: «Centro Cultural Palomeras». Titularidad: Centro Cultural Palomeras. Localidad: Madrid. Domicilio: Calle Veintidós,

Centro: "Divina Pastora". Titularidad: RR. Franciscanas de la Madre del Divino Redentor. Localidad: Madrid. Domicido:

Santa Engracia, 142.
Centro: •Gamo Diana•. Titularidad: Padres Redentoristas.
Localidad: Madrid. Domicilio: Maqueda, 45.

Localidad: Madrid. Domicilio: Maqueda, 45.
Centro: «Instituto Jorge Juan». Titularidad: Miguel Peregrin Cabezas. Localidad: Madrid. Domicilio: Peligros, 2.
Centro: «Colegio Juventud». Titularidad: Rafael Pérez Azpeitia. Localidad: Madrid. Domicilio: Seco, número 32.
Centro: «López Almansa». Titularidad: María Almansa Bautista. Localidad: Madrid. Domicilio: Baleares, número 4.
Centro: «Montserrat». Titularidad: Fundación Benéfico Docente «Hogar del Empleado». Localidad: Madrid. Domicilio: José Martínez de Velasco, 1.
Centro: «Victoria». Titularidad: Juan Romero Bastida. Localidad: Madrid. Domicilio: Olvido, número 123.
Centro: «Institución Educativa Salai». Titularidad: Antonio Fernández Pérez. Localidad: Madrid. Domicilio: Camino de Vi-

Fernández Pérez. Localidad: Madrid. Domicilio: Camino de Vinateros, 40.

Centro: «Argentina». Titularidad: María Carmen Fernández inador. Localidad: Madrid. Domicílio: Paseo de Extrema-Peinador. dura, 260.

Centro: «La Latina». Titularidad: Enrique López-Bruño Atien-

za. Localidad: Madrid. Domicilio: Maldonado 11.
Centro: «San Estanislao de Kostka». Tituiaridad: Felipe Segovia Olmo. Localidad: Madrid. Domicilio: Arturo Soria, 111.
Centro: «Amor de Dios». Titularidad: RR MM. del Amor de Dios. Localidad: Alcorcón. Domicilio: Parque de Lisboa, sin

Centro: «La Inmaculada». Titularidad: Hiias de la Caridad. Localidad: Leganés. Domicilio: Avenida Cuatro de Noviembre, 1. Centro: «Arcángel Rafael». Titularidad: «Centro Docente Arcángel Rafael, S. A.». Localidad: Madrid. Domicilio: Maqueda,

número 4. Centro: «San José de Begoña». Titularidad: Antonio Ruiz Molina. Localidad: Madrid. Domicilio: Marcos de Orueta, sin número.

Centro: «Santa María Micaela». Titularidad: Hi as de la Caridad. Localidad: Madrid. Domicilio: Via Carpetana, 105. Centro: «San Ramón y San Antonio». Titularidad: Patronato San Ramón y San Antonio». Localidad: Madrid. Domicilio: Rodri-

guez Marín, 57.

Centro: \*Duque de Ahumada». Titularidad: Dirección General de la Guardia Civil. Localidad: Valdemoro.

#### Provincia de Palencia

Centro: «Santa María de Nazaret». Titularidad: Concepción González Alvarez de Luna. Localidad: Palencia. Domicilio: Carretera de Burgos, sin número.

ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se autoriza la utilización en Centros de Formación Profe-24136 sional de los libros que se citan

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/ 11mo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/ 1974. de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de sep-tiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16), Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Cen-

tros docentes de Formación Profesional los libros que se rela-cionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanzas Medias, José Segovia Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

## ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros detexto para Formación Profesional. con expresión de la materia, título, grado, curso, nombre del autor y de la editorial

## Matemáticas

«Matemáticas». 2.º grado. 1.º curso. Juan José López Garzón y Juan María Fajardo Utrilla. Editorial «Forja». «Matemáticas». 2.º grado. 2.º curso. Juan José López Garzón y Juan María Fajardo Utrilla. Editorial «Forja».

# **MINISTERIO** DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 20 de julio de 1983, de la Direc-RESOLUCION de 20 de julio de 1883, de la Direc-ción General de la Energía, por la que se autoriza el establecimiento de la línea de transporte de ener-gía eléctrica de alimentación a 220 KV a la amplia-ción de la subestaciór «Talavera» (Toledo) y se declara en concreto la utilidad pública de la mis-ma, solicitada por «Hidroeléctrica Española, S. A.». 24137

Visto el expediente incoado en la Dirección Provincial de este Visto el expediente incoado en la Dirección Provincial de este Ministerio e. Toledo a instancia de «Hidroelèctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 3, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de dos circui-